



Juicio No. 13283-2021-01614

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. Portoviejo, jueves 21 de octubre del 2021, a las 17h33.

VISTOS: Encontrándose integrado el Tribunal se dispone: Agréguese a los autos el escrito presentado por los accionantes ALIRIO ENRIQUE DIAGO GUTIERREZ, JENNY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA, JHIA VANESSA NAVARRETE VELOZ; y, JENIFER LISSETY CLAVIJO NAVARRETE de martes diecinueve de octubre del dos mil veinte y uno, a las quince horas y catorce minutos; y, puesto en el despacho el día de hoy conforme consta de la razón actuarial que antecede en el que interpone Acción Extraordinaria de Protección, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de Octubre 22 de 2009, en los Arts. 60 y 62 Ibidem, que son normas de carácter imperativo, se dispone remitir el expediente original completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días conforme a lo establecido en la norma señalada. Notifíquese a las partes para los fines pertinentes. Recordando a secretaria que tiene que dejar fotocopias certificadas de todo el expediente. En caso de que el proceso haya sido devuelto a su lugar de origen se debe remitir atento oficio a fin de que remita el proceso completo dejando las respectivas copias certificadas de la sentencia y demás piezas procesales necesarias para su ejecución, lo que debe dar cumplimiento el juez de instancia conforme a lo previsto en el Art. 36 del Reglamento de sustanciación de procesos de competencia de la Corte Constitucional. Téngase en cuenta los correos electrónicos lcagrupolegal@gmail.com; dr_aliriodiago@outlook.com, jaortiz26@yahoo.com; jeorga30@gmail.com; jhivane@yahoo.es; y, nefitritinat@hotmail.com donde recibirá notificaciones los accionantes así como la autorización que le confiere al Abogado Luís Cando Arévalo. Actúe en la presente causa el Ab. Joselo Alcívar Montes Secretario de la Sala. Notifíquese y Cúmplase.



GARCIA SALTOS CARMITA DOLORES

JUEZA PROVINCIAL(PONENTE)

FRANKLIN
KENEDY ROLDAN
PINARGOTE

Firmado digitalmente
por FRANKLIN KENEDY
ROLDAN PINARGOTE
Fecha: 2021.10.22
15:58:31 -05'00'

ROLDAN PINARGOTE FRANKLIN KENEDY

JUEZ DE CORTE PROVINCIAL

JOSE ALBERTO
AYORA TOLEDO

Firmado digitalmente
por JOSE ALBERTO
AYORA TOLEDO

AYORA TOLEDO JOSE ALBERTO

JUEZ PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL



161602547-DFE

En Portoviejo, viernes veinte y dos de octubre del dos mil veinte y uno, a partir de las trece horas y cincuenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CLAVIJO NAVARRETE JENIFFER LISSETY en el correo electrónico lcagrupolegal@gmail.com, dr_aliriodiago@outlook.com, jaortiz26@yahoo.com, jeorga30@gmail.com, jhivane@yahoo.es, nefitritinat@hotmail.com. CLAVIJO NAVARRETE JENIFFER LISSETY en el casillero No.3, DIAGO GUTIERREZ ALIRIO ENRIQUE en el casillero electrónico No.1303801540 correo electrónico lcagrupolegal@gmail.com. del Dr./Ab. LUIS ANTONIO CANDO AREVALO; NAVARRETE VELOZ JHIA VANESSA en el casillero No.3, ORTIZ GARCIA JENNY ALEXANDRA en el casillero No.3, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico aabarcia@senescyt.gob.ec, direcciondepatrocinio@senescyt.gob.ec, fj-manabi@pge.gob.ec, franklin.zambrano@pge.gob.ec. SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT en el correo electrónico aabarcia@senescyt.gob.ec, direcciondepatrocinio@senescyt.gob.ec, fj-manabi@pge.gob.ec, franklin.zambrano@pge.gob.ec. SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT en el casillero electrónico No.00313010002 correo electrónico penalmanabi@defensoria.gob.ec, audienciasportoviejo@defensoria.gob.ec, mbarreno@defensoria.gob.ec, rcando@defensoria.gob.ec. del Dr./Ab. DEFENSORÍA PÚBLICA MANABÍ PENAL; SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT en el casillero electrónico No.00413010009 correo electrónico fj-manabi@pge.gob.ec, franklin.zambrano@pge.gob.ec, rregalado@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - MANABÍ - PORTOVIEJO - 0009; Certifico:

JOSELO VICENTE ALCIVAR MONTES

SECRETARIA

2